



Comunicado de prensa

NO DESTINADO A LA DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, SEA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA (EN SU TOTALIDAD O EN PARTE), EN, DENTRO DE O DESDE CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO CONSTITUYA UNA INFRACCIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN TAL JURISDICCIÓN

BAE Systems plc y EADS N.V.

Se dan por terminadas las conversaciones sobre una posible fusión de BAE Systems y EADS

Leiden (Países Bajos) y Londres (Reino Unido), 10 de octubre de 2012

Tras el anuncio hecho el 12 de septiembre de 2012 por parte de BAE Systems plc (“BAE Systems”) y EADS N.V. (“EADS”) en relación a una posible combinación de sus negocios a través de una nueva compañía con una estructura de doble cotización bursátil (Dual Listed Company), BAE Systems y EADS comunican que han decidido poner fin a sus conversaciones.

BAE Systems y EADS creen que la fusión estaba basada en una lógica industrial sólida y que ofrecía la oportunidad de crear un Grupo conformado por dos sólidas y exitosas empresas que habría sido más grande que la mera suma de sus partes. La fusión habría generado un Grupo combinado que habría sido un gran motor de competitividad y crecimiento tanto en el sector aeroespacial comercial como en el de defensa, y que habría proporcionado ventajas tangibles a todas las partes interesadas. Las conversaciones con los gobiernos respectivos no llegaron a un punto que permitiese a ambas empresas divulgar por completo las ventajas y el argumento comercial para dicha fusión. No obstante, BAE Systems y EADS están convencidos de que este habría sido un argumento de peso para sus accionistas.

BAE Systems y EADS habían acordado entre sí las condiciones principales de la fusión, cuya aprobación estaba sujeta a la decisión de sus respectivos Consejos de Administración. Estos términos acordados incluían:

- Las condiciones comerciales de la fusión.
- La estructura legal de la fusión.
- Acuerdos relativos a la gobernanza que permitirían al Grupo combinado operar normalmente desde el punto de vista comercial.

- Un Consejo de Administración y una gestión con estructuras unificadas.
- La estrategia para el Grupo combinado.
- La política de dividendos a corto plazo.
- La reducción de costes y el aumento de ingresos debido a la combinación de negocios y al plan de implementación asociado.

Desde el inicio de las deliberaciones entre las partes interesadas, BAE Systems y EADS dejaron claro que solo darían luz verde a la combinación de sus negocios si la estructura final de la transacción lograba alinear los intereses de los accionistas de todas las partes, y si contaban con un apoyo pleno de estos. BAE Systems y EADS trabajaron constructivamente para conseguir tal estructura.

Sin perjuicio del gran compromiso profesional y la postura constructiva mantenidos con los respectivos gobiernos en las últimas semanas, se ha podido establecer que los intereses de todas las partes interesadas gubernamentales no han podido conciliarse entre sí adecuadamente, ni tampoco con los objetivos fijados por BAE Systems y EADS para efectuar la fusión. Por esta razón, BAE Systems y EADS han decidido que lo mejor para los intereses de ambas empresas y sus accionistas es dar por terminadas las conversaciones y centrarse en desarrollar sus respectivas estrategias.

Ian King, Consejero Delegado de BAE Systems, declaró hoy:

“Obviamente estamos decepcionados de no haber sido capaces de llegar a un acuerdo satisfactorio con las distintas partes interesadas gubernamentales. Creemos que la fusión suponía una extraordinaria oportunidad para BAE Systems y EADS para combinar dos empresas de primera categoría y actividades complementarias, y así conformar un Grupo líder mundial del sector aeroespacial, de defensa y seguridad.

No obstante, nuestra compañía continúa siendo una empresa fuerte y financieramente sólida. Continuamos observando oportunidades en la gama de plataformas y servicios que ofertamos, así como en los diversos mercados internacionales en los que operamos. Seguimos comprometidos con entregar un valor global para el accionista, lo que incluye una política de dividendos progresiva, y mirando al futuro con confianza”

Tom Enders, Consejero Delegado de EADS, señaló hoy:

“Me gustaría agradecer a todos aquellos que nos apoyaron y, en particular, a todos los colegas de BAE Systems y EADS por el intenso trabajo realizado y la dedicación a este proyecto en los últimos meses. Quisiera expresar un agradecimiento especial a Ian King por su confianza y colaboración. Naturalmente, es una pena que no hayamos tenido éxito, pero estoy satisfecho de que lo hayamos intentado. Estoy seguro de que habrá otros retos que abordaremos conjuntamente en el futuro. EADS continuará por la senda del crecimiento internacional, y nuestros accionistas pueden seguir confiando en

un crecimiento rentable, así como en una excelente liquidez y ejecución de programas, todo ello basado en una sólida cartera de pedidos”.

Información:

BAE Systems

Para inversores:

Andrew Wrathall, Director de Relaciones con Inversores Telf: +44 (0) 1252 383 455

Para los medios de comunicación:

Charlotte Lambkin, Directora de Comunicaciones del Grupo Telf: +44 (0) 78 0171 7739

John Suttle, Vicepresidente senior, Comunicaciones Telf: +1 (703) 344 8508

EADS

Para los medios de comunicación:

Rainer Ohler, Director de Comunicaciones del Grupo Telf: +33 (0) 5 81 91 81 38

Martin Agüera, Director de Relaciones con los Medios de Comunicación (interino) Telf: +49 (0) 89 607 34735

Matthieu Duvelleroy, Relaciones con los Medios de Comunicación en Francia Telf: +33 (0) 1 42 24 24 25

Para inversores y analistas:

Philippe Balducchi, Director de Relaciones con Inversores Telf: +33 (0) 1 42 24 28 00

Julie Kitcher, Instituciones y Analistas Telf: +33 (0) 1 42 24 26 36

El presente anuncio cuenta con el consentimiento de EADS y se hace conforme a la Regla 2.8 del Código de Fusiones y Adquisiciones de Reino Unido ("Takeover Code").

Una copia del presente anuncio estará disponible en la página web de BAE Systems en www.baesystems.com y en la página web de EADS en www.eads.com.

*El presente documento no constituye una oferta de venta de valores ni una oferta o invitación de compra de valores en Estados Unidos. Los valores no pueden ser ofertados ni vendidos en Estados Unidos sin un registro previo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estadounidense del Mercado de Valores de 1933 (US Securities Act of 1933) en su versión modificada (la "**Ley del Mercado de Valores**"), en virtud de otra exención de los requisitos de registro de la Ley del Mercado de Valores o en una operación no sujeta a los mismos. No habrá ninguna oferta pública de valores en Estados Unidos. Se insta a los accionistas de BAE Systems o EADS que sean ciudadanos estadounidenses o residan en Estados Unidos a que consulten los documentos pertinentes proporcionados o presentados a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) porque contiene información importante. Cualquiera de estos documentos proporcionados o presentados a la SEC, estarán disponibles de forma gratuita en la página Web de la SEC en www.sec.gov.*